

Cristianos en minoría, cristianos perseguidos

Introducción

Este comentario editorial quiere visibilizar la realidad de los cristianos que, sobre todo viviendo en minoría, sufren persecución por el mero hecho de practicar su fe. Al mismo tiempo, por supuesto, queremos manifestar nuestra solidaridad con ellos y hacer un llamamiento para que no caigan en el olvido de la Iglesia ni de la comunidad internacional. Nos unimos así a otras muchas y crecientes voces que, sin embargo, siguen siendo débiles e insuficientes. Queremos hacer todo ello desde lo que somos, una revista cultural. En este mismo número presentamos diversos artículos que nos ayudan a entender la realidad de los cristianos en China, en Nigeria, en Indonesia y Malasia, en Oriente Medio, en Irak. Consideramos que en este caso no sólo está en juego el futuro de estas comunidades, sino también el respeto a la libertad de conciencia y el tratamiento dado a las minorías étnicas, culturales o religiosas. Intentamos en este editorial ofrecer algunos datos, criterios y recordatorios para enfocar adecuadamente la cuestión.

Libertad religiosa y de conciencia

La libertad religiosa y de conciencia constituye un derecho fundamental, reconocido por la Declaración Universal de Derechos Humanos que, en su art. 18, afirma: «Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia».

En las sociedades europeas contemporáneas nos hemos ido acostumbrando a este derecho, como si fuese evidente, como si no tuviese mayor transcendencia, como si fuese secundario o prescindible.

Sin embargo, nuestra misma historia nos muestra que ha habido muchos momentos en los que la persecución por motivos religiosos o de conciencia ha sido frecuente. Y no es sólo cuestión de historia, más lejana o más reciente. Es un asunto de actualidad. Un informe del Pew Research Center, publicado a finales de febrero de 2015, señala que en casi un tercio de los países del mundo los gobiernos imponen restricciones dirigidas contra las minorías religiosas y que en el 61% de los países hay hostilidades sociales contra esos mismos grupos minoritarios. En términos de población, el mismo estudio calcula que el 77% de la población mundial vive en países en los que el hostigamiento es alto o muy alto.

Además, hay que recordar que estamos hablando de la primera generación de derechos humanos. En la Constitución Española, por ejemplo, «se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y las comunidades» en el art. 16, enmarcado en el Título II, sobre derechos y deberes fundamentales. Este Título comienza con el art. 15, afirmando el derecho a la vida y a la integridad, e inmediatamente recoge el derecho a la libertad religiosa y de conciencia. La misma «arquitectura» del texto constitucional indica claramente que se trata de un derecho básico que, es además, fundamento de los demás. No conviene olvidar que los derechos sociales, económicos y culturales, así como las sucesivas generaciones de derechos humanos, se apoyan en estos derechos básicos, en los llamados cívicos y políticos. Para muchas personas, el derecho a la vida o a la libertad de conciencia suponen un horizonte aún inalcanzable.

Ocurre, sin embargo, que la indiferencia religiosa que domina nuestra sociedad y nuestra cultura tiende a minimizar la importancia de las creencias, con un planteamiento difuso de «todo vale» que en realidad conduce a que «nada vale». Pero a lo largo de la historia europea, muchas personas (católicos, evangélicos, musulmanes, comunistas, librepensadores, anarquistas, sindicalistas...) han sido capaces de vivir en

coherencia con sus creencias e ideas y sufrir las consecuencias de ello: sus vidas muestran que no todo vale. Con frecuencia, se destaca el papel de las religiones como fuente de violencia e intolerancia; es cierto que así ha ocurrido y quizá sigue ocurriendo hoy. Pero con la misma claridad hay que decir que numerosas personas creyentes han sufrido la violencia y la persecución de otros grupos, sean o no religiosos. Los atroces casos de Pol Pot, Stalin o Hitler, deberían invitar a ser más cautos a aquellas personas que identifican sin más religión y violencia, tanto porque olvidan la aportación benéfica de las religiones a la humanidad, como porque parecen desconocer la brutalidad cometida por determinadas ideologías ateas.

Antisemitismo, islamofobia y más

Si miramos bien, este asunto pone sobre la mesa la cuestión de la alteridad. Es decir, cómo consideramos al «otro», al distinto, al diferente. El filósofo búlgaro-francés Tzvetan Todorov, en su discurso al recoger el Premio Príncipe de Asturias 2008, decía: «Por cómo percibimos y acogemos a los otros, a los diferentes, se puede medir nuestro grado de barbarie o de civilización». Sean personas o sean grupos, los «otros» se convierten en una piedra de toque respecto a nuestra capacidad de acogida e inclusión, de diálogo y encuentro. Hay diferencias generacionales, culturales, ideológicas, etcétera. Ante la diferencia (que puede suponer incomodidad), es necesario ver si optamos por alguna forma de discriminación, segregación, homogeneización o eliminación, o si más bien apostamos por la coexistencia fecunda.

Además de esta cuestión de la alteridad, hay que considerar el tema de la relación mayorías-minorías y los juegos de poder. Es decir, no se trata sólo de que el «otro» sea distinto; sino que generalmente es más frágil, menos influyente, más vulnerable. Pasamos de ser «menos» numéricamente hablando a ser considerado «menos» capaz, menos valioso, menos digno. Los ejemplos más claros en nuestra historia se refieren a las minorías judías y musulmana. De nuevo, no se trata sólo del pasado sino también del presente, hasta el punto de estar acuñados como delitos de odio el antisemitismo y la islamofobia. El ya referido

informe del Pew Research Center indica que en un 39% de los países del mundo se produce acoso a las comunidades judías, el dato más alto de los últimos tiempos, comparado con el 26% del año 2007.

Ahora bien, conviene recordar que, aunque es evidente que el cristianismo ha tenido una posición mayoritaria y dominante en la sociedad europea durante siglos, en estos momentos la situación es distinta. La secularización avanzada y ciertos modos de laicismo conviven con la suspicacia ante lo cristiano, en parte motivado por una historia de imposición y dominio excesivo. De hecho, en estos momentos en los que el cristianismo y, en general, lo religioso, está cada vez más ausente de los discursos culturalmente dominantes y políticamente correctos, no son infrecuentes los casos en los que la manifestación pública del ser cristiano conlleva cierto grado de discriminación. Algunos han sido llevados a los tribunales, como algunos despidos laborales en Gran Bretaña por llevar un crucifijo al cuello o por negarse a contar cuentos sobre personas homosexuales.

Cristianos perseguidos a lo ancho del mundo

De acuerdo con el *Informe sobre la Libertad Religiosa en el Mundo*, elaborado por la ONG Ayuda a la Iglesia Necesitada (AIN) y publicado en noviembre de 2014, la falta de libertad religiosa hace que veinte países estén clasificados en la categoría de «alta». De ellos, catorce sufren persecución religiosa ligada al Islam extremista (Afganistán, Arabia Saudí, Egipto, Irán, Irak, Libia, Maldivas, Nigeria, Paquistán, República Centroafricana, Somalia, Siria, Sudán y Yemen), mientras que en los seis países restantes, la persecución religiosa está ligada a regímenes autoritarios. Se trata de: Azerbaiyán, China, Corea del Norte, Eritrea, Birmania (Myanmar) y Uzbekistán.

Aunque la opinión pública no parece ser consciente de ello, los cristianos son el grupo religioso que, a escala global, sufre mayor grado de violencia y de persecución. Por ejemplo, la organización Open Doors publica anualmente un informe titulado *World Watch List*, específicamente sobre la persecución de los cristianos, que

otorga un índice a los diversos países. En el último año, once de ellos estaban con una puntuación superior a 77, lo que equivale a persecución extrema: por este orden, se trata de Corea del Norte, Somalia, Irak, Siria, Afganistán, Sudán, Irán, Pakistán, Eritrea, Nigeria y Maldivas. Ello no puede hacernos olvidar que también los musulmanes sufren un nivel alto de persecución y discriminación, imputable a otros musulmanes o a regímenes autoritarios. Según el informe del Global Terrorism Index en el año 2013 se produjeron 17.958 ataques terroristas en el mundo, de los cuales el 80% se produjeron en Irak, Afganistán, Pakistán, Nigeria y Siria. Es decir, que el terrorismo yihadista está actuando en países de mayoría musulmana y que, al extender su estrategia de violencia masiva, las primeras víctimas son la población civil, mayoritariamente musulmanes.

La situación en Asia es particularmente dramática, empezando por las sistemáticas violaciones de los derechos humanos (y, concretamente, en las referidas a la libertad de conciencia y de religión) existentes en los regímenes ateos de Corea del Norte y China. Quizá más sorprendente para los ingenuos oídos occidentales, que mantienen una imagen idílica acerca de las religiones orientales, es el aumento de fundamentalismo hindú y budista. Por su tamaño poblacional y su significado geoestratégico, es muy relevante lo que ocurre en la India. El partido político Bharatiya Janata Party (BNP) encarna una peligrosa mezcla del nacionalismo y fundamentalismo, que es aprovechado por el gobierno para aumentar su base electoral. Las leyes anticonversión de la India, la ley de blasfemia de Pakistán y la incapacidad de Bangladesh para frenar la violencia son ejemplos de la complicidad existente entre el Estado y los fanáticos religiosos.

En África, el fundamentalismo islámico está creciendo a ritmo constante encabezado por grupos radicales violentos como Al Qaida en el Magreb Islámico (en África occidental), Boko Haram (en Nigeria y países vecinos) y Al Shabab, que desde su base en Somalia se ha convertido en una seria amenaza para otros países de África oriental, quebrando así la tradicional convivencia interreligiosa en países como Tanzania o Kenia. En Eritrea hay casi tres mil de personas encarceladas por motivos

religiosos, fundamentalmente debido a las cláusulas de conciencia respecto al servicio militar obligatorio. El conflicto en la República Centroafricana es uno de los más dramáticos de la actualidad y muestra cómo la espiral de violencia puede dar al traste con largos periodos de pacífica y creativa convivencia interreligiosa que, posiblemente, sea la realidad más habitual en el continente africano. Este caso muestra también, como en otras ocasiones, que el conflicto religioso (entre musulmanes Seleka y cristianos Anti-balaka) es mucho más complejo e incluye otros factores étnicos, económicos, ideológicos y políticos.

Oriente Medio: genocidio silencioso y silencio occidental

La barbarie del grupo terrorista DAESH (acrónimo árabe de *al-Dawla al-Islāmīya fī al-'Irāq wa-al-Shām*, también llamado ISIS o Estado Islámico) es muy patente, unida a su capacidad comunicativa. En estos meses hemos visto cómo asesinaban multitud de personas de las maneras más crueles: degollando, tirando por un balcón, disparando en la nuca, quemando vivo en una jaula... También hemos sido testigos de cómo, en un gesto que recuerda la estrella amarilla de los judíos en tiempos de Hitler, los cristianos han sido «marcados» con la letra Nun, de nazarenos, otra forma de estigmatización y de discriminación. Más recientemente, como ya hicieron los talibán en Afganistán, han emprendido sus ataques también contra estatuas y otros restos de la civilización.

A finales de febrero de 2015, el obispo auxiliar caldeo de Bagdad, Monseñor Shlemon Warduni, lanzó un nuevo y desesperado grito, denunciando el genocidio de los cristianos de Irak y otras zonas de Oriente Medio. No era una exageración. Los datos lo confirman. En Palestina, hace un siglo la población cristiana casi alcanzaba el 25% del total, mientras que en estos momentos se ha visto reducida a un escaso 4%. En el Líbano anterior a la guerra civil, los cristianos constituían el 70% del país y en la actualidad no llegan al 40%. En Irak, se ha pasado de 1.200.000 cristianos a un exiguo y decreciente número de 250.000. La ciudad de Homs, en Siria, tenía unos 160.000 cristianos antes del conflicto; en estos momentos, no llegan a

mil. Conviene recordar que no se trata de extranjeros ni de advenedizos. Estamos hablando de iglesias locales que se vinculan con el periodo apostólico y que han permanecido en esa tierra, su tierra, ininterrumpidamente durante casi dos mil años.

Todo esto habla de un proceso lento y silencioso, en parte motivado por la emigración de los cristianos árabes hacia países europeos o americanos, buscando un ambiente más sosegado. Pero, sin duda, habla también de un ambiente crecientemente hostil y de una persecución silenciosa que se ha agravado en los últimos tiempos hasta niveles espeluznantes.

Ellos son y se identifican a sí mismos como cristianos árabes. De este modo, con su identidad cultural, rompen la equivalencia árabe = musulmán. En parte por ello son rechazados. Nosotros, como cristianos occidentales, no deberíamos mirar para otro lado. Como cristianos, porque son parte de nuestra propia familia. Y como occidentales, porque pensamos que la civilización occidental se sustenta en el respeto a los derechos humanos y, especialmente, de los grupos minoritarios.

Nos entristece la tibieza eclesial que parece abandonar a su suerte (¿«dejar de la mano de Dios»?) a estos hermanos sufrientes. Y nos duele la hipocresía occidental que reclama para sí el apoyo a los grupos minoritarios, pero que se limita a mantener un olvido culpable y cómplice ante este genocidio silencioso. Hacemos, por tanto, un llamamiento a la acción, antes de que sea demasiado tarde. Nos sumamos a las palabras del papa Francisco que, en su viaje a Turquía en noviembre de 2014, afirmó que «es lícito detener al agresor injusto, aunque respetando siempre el derecho internacional» y sin «confiar la resolución del problema a la mera respuesta militar».

Conclusión

Ante este genocidio sin respuesta, surge la sospecha de que quizá en estos tiempos de secularización avanzada los creyentes sean ciudadanos de segunda clase. Pero, independientemente de las creencias personales o de lo políticamente correcto, nos viene a la memoria el conocido poema que el pastor luterano alemán

Martin Niemöller redactó en 1945. Con su aldabonazo a las conciencias terminamos nuestro comentario:

«Cuando los nazis vinieron a buscar a los comunistas,
guardé silencio,
porque yo no era comunista.
Cuando encarcelaron a los socialdemócratas,
guardé silencio,
porque yo no era socialdemócrata.
Cuando vinieron a buscar a los sindicalistas,
no protesté,
porque yo no era sindicalista.
Cuando vinieron a por los judíos,
no pronuncié palabra,
porque yo no era judío.
Cuando finalmente vinieron a por mí,
no había nadie más que pudiera protestar». ■